

**Acta 72-2015/2018** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 14 catorce de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Siendo las 8:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

#### **“ORDEN DEL DÍA”**

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 71-2015-2018 de sesión ordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

A.- Comunicado dirigido al H. Ayuntamiento de parte del Regidor Salvador Barba Barba.

- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto 26486/LXI/17 aprobada por el pleno del Congreso del Estado y que reforma la fracción III del artículo 50 cincuenta de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenio de continuidad para el programa “ECOS Música para el Desarrollo” de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, en el periodo que comprende del 01 primero de enero al 30 treinta de noviembre del año 2018.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco.

- VII. Asuntos Generales.
- 

#### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

---

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 71 DE SESIÓN ORDINARIA DE ESTA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DOS MIL QUINCE DOS MIL DIECIOCHO.**

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 71-2015-2018 (Setenta y uno de sesión ordinaria de esta administración dos mil quince dos mil dieciocho) por lo que, sometida a consideración de los munícipes presentes con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra, la misma fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

---

### **IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones se registró un comunicado de parte del Regidor Salvador Barba Barba, para conocimiento del pleno del ayuntamiento:

**A.-** Comunicado dirigido al H. Ayuntamiento de parte del Regidor Salvador Barba Barba; en uso de la voz la Secretario General del Ayuntamiento dio lectura al mismo, en el que informa el regidor que por motivos personales no le sería posible asistir a sesiones de ayuntamiento en el periodo del 04 al 25 de diciembre del año en curso por lo que solicitó le fueran justificadas sus inasistencias.

---

### **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

### **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**A.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto 26486/LXI/17 aprobada por el pleno del Congreso del Estado y que reforma la fracción III del artículo 50 cincuenta de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “La exposición del presente punto es en relación a que en el Congreso del Estado de Jalisco se hizo un decreto, el número 26486/LXI/17 en el cual los legisladores a través de la comisión respectiva de puntos constitucionales y acuerdos legislativos llegaron al acuerdo de que anteriormente el informe del Ejecutivo Estatal se hacía el primero de febrero de cada año, y la terminación de su cargo era el cinco de diciembre, entonces estaba incongruente si se fijan, ahora lo que se está pidiendo mediante la reforma es que el informe lo rinda el seis de noviembre para terminar su encargo el cinco de diciembre, a eso se refiere la reforma, a las fechas del informe anual y la terminación del mandato, motivo por el cual les solicito su aprobación para poder mandarlo como minuta al Congreso del Estado manifestando que el Municipio de San Ignacio está de acuerdo con dicha reforma”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES**.

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO #269-2015/2018**

**ÚNICO.** - Con el carácter de Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se aprueba la minuta de Decreto número 26486/LX1/17, autorizada por el Congreso del Estado en sesión de fecha 19 de octubre del 2017 y que reforma la fracción III del artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

---

**B.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenio de continuidad para el programa “ECOS Música para el Desarrollo” de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, en el periodo que comprende del 01 primero de enero al 30 treinta de noviembre del año 2018.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Les pido que votemos a favor este punto, yo pienso que es algo muy noble que se está haciendo, no todos los Municipios del Estado lo tienen, y nosotros hemos tenido muy buena respuesta, esto es para darle continuidad y que los niños sigan aprendiendo y sigan en esta escuela”.

Leída que les fue y emitidas las manifestaciones de los señores Munícipes; “**EN BASE A LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DE ACUERDO AL CAPITULO VII, ARTICULO 36, FRACCION I (CELEBRAR ACTOS JURIDICOS O CONVENIOS QUE COMPROMETEN AL MUNICIPIO POR UN PLAZO MAYOR AL PERIODO DEL AYUNTAMIENTO).** la iniciativa presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES;**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO #270-2015/2018**

**PRIMERO.-** Se autoriza a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Sandra Ríos Arriaga, Lic. Fernando Jiménez Barba y L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda, respectivamente, para que suscriban en nombre del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, el convenio de continuidad del programa “ECOS Música para el Desarrollo” con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura, cuya vigencia es del primero de Enero al 30 de Noviembre del 2018.

**SEGUNDO.** - Se autoriza que los recursos estatales que no se ejerzan, incluyendo los rendimientos que éstos llegaren a generar, o que se desvíen por el Municipio del objeto materia del presente instrumento, serán devueltos sin mayor trámite y en caso contrario, autorizamos por mayoría calificada que dicha cantidad se descuenta de las participaciones que recibe a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas.

**TERCERO.** - Se autoriza destinar un salón de la Casa de la Cultura para que se establezca la sede del núcleo ECOS exclusivamente para dicho fin.

**CUARTO.** - Se aprueba instruir la apertura de una cuenta bancaria específica para el manejo de los recursos y que los productos financieros que de esta cuenta se desprendan, también serán aplicados a la ejecución de los trabajos de este convenio.

**C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo Jalisco.**

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Les solicito de ser posible su aprobación para el presupuesto de egresos del municipio de San Ignacio Cerro Gordo para el año 2018 dos mil dieciocho, tengo las facultades como lo establecen los artículos cuarenta y uno y cuarenta y siete de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, con anticipación les hicimos llegar a todos ustedes el desglose de la Ley de Ingresos y ahora del Proyecto de Presupuesto de Egresos para que lo analicemos en forma consciente y de ser posible para poder llevar a cabo modificaciones, estuvimos platicando anoche, es a través de las comisiones y utilizar esta herramienta para poder todos juntos, en un momento dado quitarle a unas y ponerle a otras para que en forma conjunta podamos ayudarles de la mejor manera, en esta ocasión es un formato único, viene establecido para los ciento veinticinco municipios del Estado, tenemos facultades y obligaciones, tenemos términos y estamos ya en el límite, motivo por el cual en este momento lo dejo a su consideración y de ser posible que lo aprueben para los efectos legales a que haya lugar, dejo abierta la mesa por si hay algún comentario al respecto”.

En uso de la voz la Múnice María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Como usted bien dice sí se nos dio con anticipación esto para estarlo analizando, y ayer tuvimos la reunión, nada más fue informativa, yo creo que desde el año pasado que tuvimos la reunión informativa estuvimos dando puntos de vista y opiniones e ideas de cosas que deberíamos priorizar un poco más, y creo que mas que una sesión informativa debimos haber tenido una sesión para poder modificar porque ayer por ejemplo, el compañero dio ideas de cosas que parecen necesarias y nada más le contestaron que lo pasara por comisiones, y ¿por qué no pasarlo por comisiones antes de meterlo aquí?, aunque sea un presupuesto y se puede modificar, para que quede lo más apegado a la realidad de las cosas que nosotros creemos que son más importantes”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Como vienen por conceptos caracterizado, en este caso con hacienda cruzada con la información, nosotros simple y llanamente, yo como alcalde, muchas veces verterle el comentario al tesorero para que ajuste lo que ingresó, un concepto y para que pueda salir en egreso, para poder justificar las auditorías, las diferentes inversiones que se hagan, y sabemos que a través del año presentamos muchas iniciativas para poder llevar a cabo etiquetamientos de cantidades para poder modificar, y hacerlo, en esta ocasión de lo que decía Jesús tiene razón, en lo de protección civil podemos en un momento dado llevar a cabo el sometimiento del acuerdo respectivo a dicha comisión, o si hay más, como ejemplo pongo esa, si hay más en infraestructura, en desarrollo, en salud, en economía, en todas las que vienen siendo que son diecinueve las que tenemos más en practica nosotros en el ayuntamiento, podemos verterle en un momento dado quitarle y ponerle, subirle y bajarle para poder ajustar y hacer los ajustes necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de nuestro municipio”.

En uso de la voz la Múnice María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “Insisto, sé que se puede modificar en un futuro, pero creo que se pudo haber pasado por comisión antes, o más que por comisión, por todos nosotros en una sesión para modificarlo y que desde un principio quede de acuerdo a lo que todos opinamos”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Sí te entiendo pero en este caso tomando en cuenta la retroactividad de la ley en el artículo catorce constitucional ocupamos que algo nos atañe para poder llevar a cabo el levantamiento de la voz, no podemos nosotros verter un comentario de reforma antes de que esté funcionando, como es presupuesto el proyecto de egresos, una vez que esté funcionando decimos, saben que, de acuerdo a los conceptos vertidos por el ingreso que se obtuvo y por el egreso que va a verter a las diferentes áreas de infraestructura, de desarrollo, de salud, de economía podemos quitarle y ponerle, pero no podemos llorar antes de que nos peguen, tenemos que

tener el atañamiento de que está mal un proyecto, el etiquetamiento para poder atendiendo lo que establece el artículo catorce en forma retroactiva ir para poder solicitar y enmendar esos errores, ese proyecto, sí lo hacemos, verdad, de hecho el año pasado lo hicimos, inconscientemente cambiamos muchos conceptos de cantidades de unos a otros, inconscientemente por ejemplo el panteón de La Trinidad no estaba, ahí le quitamos y le pusimos y podemos alinear lo que apoyamos en El Tepozán para lo del inicio de la plazoleta también lo hicimos en esa forma, algo de lo que fue del FAIS le metimos una cantidad extra a lo del puente de Tres Palos, lo de los empedrados de San Antonio y empedrados que hicimos aquí en la cabecera municipal, en lo que le metimos para la infraestructura de los caminos, que el Estado nos apoyó con las maquinas, y le metimos cantidad también, quitamos a unos y le metimos a otros, yo les voy a decir, fue algo que ni de ver echamos, pero sí lo hicimos”.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó “Pedirte presidente y pedirles a los regidores que de veras este presupuesto sea participativo, que se tome en cuenta a las comunidades, hay comunidades que les hace falta inyectarles dinero en servicios para que se vaya el desarrollo parejo, que no nomás vaya a ser para la cabecera municipal, tenemos una delegación y tenemos setenta y tantas rancherías y hace falta seguirles inyectando, que no se les vaya a olvidar”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Vamos ubicando a través de las comisiones, yo voy, es el último año, vamos acomodándolo a través de las comisiones para poder, ahora, yo quiero aclarar, es ponerles a unas, pero para ponerles hay que quitarles a otras, aquí nadie puede agarrar ni un cinco, el tesorero está atado de manos, el tiene su ingreso anual por las partidas y los diferentes conceptos, tiene lo que vienen siendo las aportaciones que hace el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado con la etiqueta para el pago de luz, para seguridad pública, para nomina, y no podemos moverle, si hacemos algo la auditoría superior para que les platico, ahora, anualmente se hace un corte y se hace mensualmente el informe respectivo del ingreso a través del presupuesto para poder meter como egreso, vamos revisándolo, yo estoy con ustedes y de veras que no sea política y que sea algo sano para poder ir en donde más lo requieren, yo la verdad que quiero ir al último rincón del municipio, en donde no hagamos política, en donde hagamos servicio, vamos a hacerlo a través de todas las comisiones, nomás les vuelvo a aclarar que para poderle dar a alguien ocupamos quitarle a alguien, con consenso de todas las comisiones, por ejemplo la comisión de salud, para poderle poner a salud o a infraestructura, es por ejemplo quitarle a educación las aportaciones que estamos dando para intendentes, para las diferentes comunidades y las diferentes escuelas, se los podemos quitar y etiquetarle a otra área, lo podemos hacer, nosotros mandamos, para eso nos puso el pueblo, nomás hay que hacerlo con consciencia para poder llevar a cabo un consenso en el sentido de que estemos de la mejor manera y que no perjudiquemos el ejercicio del rendimiento de cuentas mensual y anualmente, es lo que me preocupa a mi y al tesorero, ora si ustedes tienen tiempo y tienen la oportunidad de pasar con el tesorero él tiene la obligación de darles números y de darles cuentas, hablen con él, yo le he dado indicaciones a Mario que esté con la puerta abierta para que en cualquier detalle que haya, inconformidad de cualquier circunstancia los atienda para que de la mejor forma lleguemos a un consenso, y si entre Mario y el regidor respectivo no se ponen de acuerdo, lo metemos a una comisión, Mario no manda, yo no mando, mandamos todos, y lo hacemos”.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múncipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor y 01 uno en contra de la múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez, la iniciativa presentada fue **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO #271-2015/2018**

**ÚNICO.** - Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

---

## **VII.- ASUNTOS GENERALES.**

1.- Presentado por el munícipe José Luis Ramírez Orozco.

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Yo tengo un punto que es muy importante presidente, que giren oficios para la limpia de la carretera, el otro día hubo un accidente, hubo un muerto, la gente y de hecho yo les ayudé a medio limpiar la curva, causa de ella hierba casi estoy seguro que por eso se mató ese muchacho, entonces sí te recomiendo que mandes oficios, está muy feo todo el camino”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “De hecho va a venir el Director de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, el Licenciado Fernández Ayala a dar entrega de lo que es la carretera a San José de Gracia para poder avisarle lo que vamos a hacer aquí en San Ignacio con una cantidad que se bajó el recurso a través de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno Federal, en esa ocasión yo lo quiero llevar ahí, incluso ahí Chuy el de mi tío Esteban, no se quien sería pero yo creo que fue él, enmalló lo que es a la orilla de la carretera, a lo mejor para aprovechar más agostadero, y eso a parte de que la gente lo ve mal al momento de un acotamiento para que les platico, pero hay que hacerlo de la mejor manera, sin lastimar a nadie”.

En uso de la voz el Munícipe José Avelino Orozco Contreras comentó, “Pero es para que no se salgan los animales y ya le siguió otro más arriba”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Sí, pero sobre la carretera”.

---

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:01 nueve horas con un minuto del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2015-2018**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

---

Fernando Jiménez Barba

## Regidores

\_\_\_\_\_  
José Avelino Orozco Contreras

\_\_\_\_\_  
Alberto Barba Navarro

\_\_\_\_\_  
Karla Edith Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Patricia Moreno Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Martha Griselda Barba Mojica

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Salvador Barba Barba

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Campos García

\_\_\_\_\_  
María Guadalupe Mojica Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 72-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 14 catorce de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, correspondiente a la administración 2015-2018.